

1  
Comad. de  
Diezmos.

En cuantas estos cuadrantes de la granja  
de diezmos hasta el año de 22, se presentaron  
oportunamente por esta Contraduria en mi cargo,  
y fueron aprobadas por la Superioridad, segun  
los exemplares en ellas que deben existir en esta  
Casa Matriz: mas no se ha formado la que  
corresponde al año de 23, porque hasta el dia  
no se me ha pasado la certificacion de Remate,  
sin la cual es imposible instruirlos. Entendamos  
por lo tanto que podran formarse los cargos respectivos  
ala Tenencia de la merca decimial, extrahendose  
de la vista dichos cuadrantes, y los testimonios  
de los Recaudamientos correspondientes al citado  
año de 23, que el Escribano ha debido poner  
en la Tenencia gual, y que desde luego in-  
-struyan todos los conocimientos necesarios a  
provenos; siendo lo oportuno cuando pueda



D.L. 109-1

MH-OL 109  
Ca. 25  
Doc 1  
Fol. 1

Recibí á VV. en conrencia. <sup>n.</sup> ~~una~~ apreciable  
Nota 31, á diez. ultimo.

Dios que. á VV. muchos años.

Lima Encas 2. 21324

Tomás de Morales



1-901.50

Al. Admon. del  
Fermo publico